

Quito, 12 de abril de 2013

Señores
SOCIOS
TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores socios el informe anual de la Gerencia General de la compañía **TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2012, y que contiene los siguientes aspectos más importantes:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo con la normativa societaria que rige para el 2012.
2. En el período de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados en el año se han cumplido, así tenemos que en el quinto año de constitución de la Compañía:
 - a. Se mantiene el registro del RUP y del INCOP para a futuro tener la oportunidad de participar en licitaciones públicas de servicios de consultorías.
 - b. Hemos incrementado nuestra cartera de clientes, y a su vez el capital humano para prestar nuestros servicios de la manera más eficiente.
 - c. Como resultado de la estabilidad alcanzada durante el período 2012, **TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA.**, ha obtenido una utilidad neta de US\$36,707.3, la misma que se desprende del Balance General y que ha cumplido con las deducciones y obligaciones respecto de la participación a trabajadores e impuesto a la renta.

Es importante considerar que existió un incremento en las utilidades en relación a las del año 2011, mismas que fueron de US\$ 23,237.63; lo cual muestra que la empresa sigue consolidándose y teniendo un crecimiento en sus resultados anuales.

Complementariamente, mi recomendación como Gerente General de la empresa es que estas utilidades no sean distribuidas por el momento, a fin de utilizarlas como capital de trabajo que nos apalanque financieramente en el negocio y, en cuanto tengamos la liquidez suficiente, analicemos en asamblea extraordinaria la posibilidad de que sean distribuidas.

Recomiendo seguir trabajando en las estrategias y políticas que fueron diseñadas desde el comienzo de la empresa para los primeros diez años de funcionamiento, mismas que nos han permitido captar buena parte del mercado que planificamos y tener una excelente cartera de clientes. Están pendientes algunas empresas multinacionales que deben ser parte de nuestros clientes y hacia allá seguiremos enfocando nuestros esfuerzos en los temas de mercadeo y servicios.

En lo financiero, debemos mantener el control que hemos tenido hasta la fecha y continuar el pago de los créditos que ha obtenido la compañía y que son a largo plazo. En cuanto al área administrativa, hemos planeado contratar para el año siguiente una coordinadora-jefe administrativa que nos facilite el control de dicha área y así tener responsables directos que nos permitan a los socios fortalecer el área comercial y técnica con el tiempo que este cambio nos lo permite.

Con estas decisiones, esperamos que el año en curso sea provechoso para la sociedad de la que formamos parte, tomando en cuenta también la situación económica actual y el ámbito político de nuestro país, ya que para el 2013 nos espera el cambio de periodo presidencial, situación que genera ponerle la atención y estudio respectivo, con base a lo que probablemente debamos tomar nuevas decisiones sobre nuestros negocios y operaciones en general.

3. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.
4. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley de la materia y el Ministerio de Relaciones Laborales.
5. La empresa ha cumplido estrictamente con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, etc.; así mismo, se ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
6. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, por ende, están a disposición de los socios o cualquier organismo de control para su revisión y análisis. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

En espera de que este informe satisfaga a los señores Socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,
TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA.


Franklin Velasco Chávez
Gerente General